



## RESOLUCION DE GERENCIA EJECUTIVA N° 275-2019-GR/PEMS-GE-OAJ

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia Ejecutiva N° 262-2019-GR/PEMS-GE-OAJ del 29 de octubre del 2019 se designó el Comité de Selección del Concurso Público 002-2019-GR/AUTODEMA para la Consultoría de Obra para Evaluación y Elaboración de Expediente Técnico a Nivel de Ejecución de Obras Puesta a Punto de la Infraestructura Mayor de la Primera Etapa del Proyecto Majes Siguas.

Que, mediante Resolución de Gerencia Ejecutiva N° 270-2019-GR/PEMS-GE del 05 de noviembre del 2019 se da por concluida la designación del señor Edgar Cornejo Choquecota como Jefe de la Unidad de Logística y Servicios y se designa al señor Roger Alvaro Quispe, por lo que es necesario modificar la Resolución de Gerencia Ejecutiva N° 262-2019-GR/PEMS-GE-OAJ.

Que, el Artículo 44, numeral 44.8 del Decreto Supremo N° 344-2018-EF, establece que los integrantes del Comité de Selección solo pueden ser removidos por caso fortuito o fuerza mayor, por cese en el servicio, conflicto de intereses u otra situación justificada, mediante documento debidamente motivado;

Que, el Artículo 44 en el numeral 44.1 del Decreto Supremo N° 344-2018-EF, establece que el comité de selección está integrado por tres miembros de los cuales uno pertenece al órgano encargado de las contrataciones de la Entidad y por lo menos uno tiene conocimiento técnico en el objeto de la contratación, por lo que es procedente modificar la Resolución de Gerencia Ejecutiva N° 262-2019-GR/PEMS-GE-OAJ del 29 de octubre del 2019.

Con la visación del Jefe de la Oficina de Administración, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica; a mérito de la Resolución Ejecutiva Regional N° 510-2019-GR/GR del 30 de octubre del 2019.

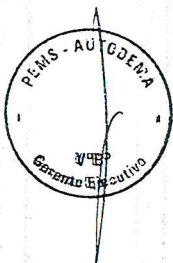
### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.-** Modificar a partir de la fecha el artículo 1 de la Resolución de Gerencia Ejecutiva N° 262-2019-GR/PEMS-GE-OAJ del 29 de octubre del 2019, quedando de la siguiente manera:

**“ARTICULO 1.-** Designar el Comité de Selección del Concurso Público 002-2019-GR/AUTODEMA para la Consultoría de Obra para Evaluación y Elaboración de Expediente Técnico a Nivel de Ejecución de Obras Puesta a Punto de la Infraestructura Mayor de la Primera Etapa del Proyecto Majes Siguas, siendo sus miembros:

### Miembros Titulares:

- Presidente del Comité : Ing. Ana Lucia Paz Alcazar
- 1° Miembro Titular : Arq. José Alcazar Carpio
- 2° Miembro Titular : Sr. Roger Alvaro Quispe



**GOBIERNO REGIONAL  
DE AREQUIPA**



**Miembros Suplentes:**

- Presidente Suplente : Arq. Fernando Valdivia Franco
- 1° Miembro Suplente : Ing. Bruno Hualla Hualla
- 2° Miembro Suplente : Abog. Renzo Oviedo Serna
- 

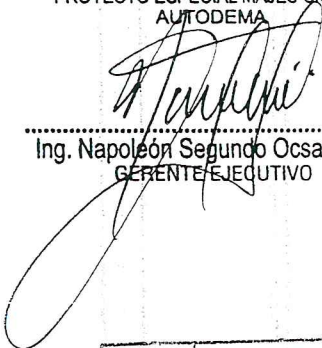


**ARTICULO 2°.-** Publicar la presente Resolución en el Portal Institucional de la Autoridad Autónoma de Majes - Proyecto Especial Majes Sigvas (<https://www.autodema.gob.pe/>).

Dada en la Sede del Proyecto Especial Majes Sigvas – AUTODEMA a los cinco (05) días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve.

**REGISTRESE Y COMUNIQUESE**

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA  
PROYECTO ESPECIAL MAJES-SIGVAS  
AUTODEMA

  
-----  
Ing. Napoleón Segundo Ocsa Flores  
GERENTE EJECUTIVO

DOC	2582531
EXP	1713284